

La Crónica

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

EDICION DE LA MAÑANA

PRECIO DE SUSCRICION

HUESCA.—75 céntimos de peseta al mes.
FUERA.—250 pesetas trimestre (pago adelantado).

REDACCION Y ADMINISTRACION

8, SANCHO ABARCA, 8

ANUNCIOS

CINCO céntimos de peseta la línea.
Formas especiales y anuncios de temporada, á precios convencionales.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Leon I, p. y cf.

CULTOS.—Misas de hora: de Alba, 7, 8, 9 y 12 y media en la Catedral; de 9, 11 y 12 en san Lorenzo y las conventuales en las cuatro parroquias á las nueve y media.

Las Hijas de María Inmaculada y Santa Teresa, tendrán en las Descalzas el ejercicio mensual con misa rezada y comunión general á las siete; y por la tarde á las seis exposición de S. D. M., cuarto de hora de oración, trisagio, plática por el director de la Archicofradía, cánticos con acompañamiento de armonium y reserva, concluyendo con la investidura de la medalla á las nuevas aspirantes.

En San Vicente el Real la Hora Santa de seis y media á siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora de Esperanza en san Lorenzo, san Pedro y Hospital.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Pedro y Pablo apóstoles.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, Asuncion y San Lorenzo á las nueve y cuarto, y en ésta la misa de once.

En San Vicente el Real, la hora santa de seis y media á siete y media con los cultos dedicados al Sagrado Corazon de Jesús.

CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora de los Dolores en la Catedral, san Lorenzo, san Pedro y Hospital.

SUMA Y SIGUE.

Decíamos en nuestro último artículo, al ocuparnos de la Diputación provincial, que obligaciones muy sagradas dejaban de atenderse por carecer de fondos y, no obstante, se hacían obras de reparación, como la de nuestro Teatro principal, por ejemplo, en cuyo interior se hacen reformas de consideración que harán cambiar por completo su aspecto interior, ofreciendo á la vista una sala lujosa y de buen gusto. Baste decir que se ha comenzado por decorarla toda, cambiar todos los antepechos antiguos por otros modernos de hierro; sustituir los aparatos de alumbrado antiguos con otros modernos; comprar butacas de regilla; construir un escenario á la moderna con telares y maquinarias; pintar ocho ó diez decoraciones por el escenógrafo más renombrado de la Corte; hacer una nueva embocadura y telon, y también nuevas localidades, paraiso, etc. etc. Empezar una obra de este género, sin contar con sobra de recursos, es cosa de acrecensura.

Inútil es que se nos quiera hacer ver que esas obras son convenientes á una capital de provincia, lo comprendemos; y aun más, como oscenses las aplaudimos. Pero ¿y los pueblos que componen la provincia verán con buenos ojos que en la capital se gasten sus fondos en edificios para divertirnos? Los pueblos pagan y no disfrutan. Los pueblos se vejan con comisiones de apremio por no poder pagar á tiempo sus cuotas y éstas se invierten no en obras de reconocida utilidad pública, sino en cosas fútiles, hijas del capricho de algun cacique á la moderna usanza. Se nos dirá que nuestro Teatro dará luego grandes rendimientos porque habiendo mejorado sus condiciones, el público será más asiduo para las funciones y las empresas subastarán ó arrendarán el coliseo á más altos precios. ¡Error grande que desvanecerá pronto el tiempo!

Podrá parecer verosímil en teoría, pero en el terreno de la práctica será muy diferente. Desde el momento que se le suba el arriendo, la empresa que se quede con el Teatro tendrá necesariamente que aumentar los precios de localidades y entrada, y como es consiguiente, los llenos escasearán sobre todo en invierno, que es la parte de temporada más larga del año.

También podrá darse el caso de favorecer al empresario dándole el arriendo del Teatro sin previo anuncio y sin pública y solemne subasta; pero será con perjuicio notorio de los intereses de la provincia. Deducion: que la obra de nuestro Teatro podrá ser muy bonita, muy perfecta, acabada, de gran gusto que honrará á todos los que en ella tomen parte, pero para la provincia será una carga, y para la Diputación un censo.

El edificio del Teatro, enclavado como está en la capital, debiera pertenecer, mas bien al municipio de Huesca, que á la provincia. Está indicado que así fuera. De todos modos convendría á ésta enagenar esa finca, que ocasiona más gastos que provechos, y atender con su importe á otras que se tienen en el mayor abandono.

¿Quién al pasar por la calle de Sertorio no vé la grande obra que hace más de veinticinco años se empezó á construir junto al que hoy es hospital provincial? Esa obra, que tanto costó entonces, no tiene hoy aplicación, porque no se han llevado adelante los trabajos hasta dejarla terminada. Esa obra se deteriora, se destruye, mientras en el Santo Hospital muchos servicios no pueden atenderse en determinadas épocas y nunca por falta de local. Si la tan repetida obra se hallase terminada y en ella se diese habitación capaz y bien ventilada á todo el personal, incluso los médicos, ¿no sería más asidua por parte de todos la asistencia á los enfermos y más completo, más armónico el régimen del Establecimiento?

Pero no es esto solo lo que está olvidado por la Diputación provincial se descuidan también los caminos vecinales, esas pequeñas vías por donde los pueblos entran lo que les falta y exportan lo que les sobra del consumo. Esto es debido, sin duda, á que nuestros diputados de la capital, que son los que generalmente se quedan la representación no ven más que las entradas de la ciudad, y si alguna vez salen de ella, haciéndolo en tren ó coche por las carreteras generales, lo ven todo bien y no se cuidan de si los pueblos apartados de esas vías caminan montados ó se sirven de algun globo en sus escursiones.

En el despacho de asuntos y en el pago de obligaciones, no reina el mejor orden. Hay expediente de quintas que pudiera resolverse, tomando en cuenta todas las incidencias, en un mes, y pasan dos, ó más meses sin que se terminen. Las atenciones más apremiantes, las obligaciones más sagradas quedan por cubrir, dando preferencia á las que pueden llamarse secundarias, como nos sería sumamente fácil de probar.

El ordenador de pagos, el Sr. Presidente, es el que debe fijarse mucho en este punto y la Diputación en su día debe exigir responsabilidad á todo el que se exceda en el uso de

sus atribuciones; y si á pesar de esto, los abusos siguen y no se castigan las faltas, pónganse en evidencia los hechos y las personas para que la opinion las juzgue como se merezcan. Por nuestra parte no omitiremos medio para que la justicia se haga en todo, porque solo con ella se ponen á cubierto sagrados derechos y se defienden los intereses adquiridos con las vigiliias y el trabajo.

Los diputados rurales, que son los más en número deben hacer cumplir la ley en todas sus partes, y tengan entendido que, si no escuchan la voz de la serpiente fascinadora y astuta, lo conseguirán. Poca oratoria y declamacion, y llegarán á entenderse y tener buena administracion, que es lo que importa.

Los gobernadores tambien por su parte están obligados á velar por los intereses de la provincia y por esta causa deben vigilar á las Comisiones provinciales y á las Diputaciones en todos sus actos.

Hay que disipar la neblina que impide ver con claridad la administracion en todas fases.

OFICIAL.

Gaceta del 26.—Ministerio de Hacienda.—Ley.—Se suprimen las actuales Delegaciones de Hacienda y quedan restablecidas las antiguas Administraciones.

Habrà en cada provincia un Administrador, bajo cuya direccion estarán los cuatro Negociados de Contribuciones, de Impuestos, de Rentas y de Propiedades y Derechos del Estado.

El Administrador de Hacienda tendrá la categoría de Jefe de Administracion de tercera clase.

No podrá ser Administrador de Hacienda quien no hubiese servido 10 años en las oficinas centrales ó provinciales de la Hacienda del Estado.

Los que hayan sido Delegados de Hacienda con arreglo á la Ley de 9 de Diciembre de 1881 podrán ser Administradores de Hacienda y conservarán los derechos que aquella ley les concedió.

Sigue el Reglamento para la ejecucion de dicha ley.

Por real decreto de 24 del corriente ha sido nombrado Administrador de Hacienda de esta provincia el que hoy es Delegado de la misma D. José Maria O'Mullony.

Ministerio de la Guerra.—Real Decreto disponiendo que el Inspector médico de primera clase D. Francisco Pahisa y Parés Director Subinspector de Sanidad Militar del distrito de Cataluña, pase á situacion de retirado con el haber correspondiente.

NOTICIAS

Aplaudimos, porque se lo merece, el celo que acaba de desplegar el Sr. Alcalde ejerciente de esta ciudad D. Miguel Casayús, al disponer que se cumplan las prescripciones de las ordenanzas municipales por lo que respecta al aseo, limpieza y saneamiento de las calles y plazas de la poblacion.

No escasearán nuestros elogios para toda Autoridad y funcionario público que cumpla bien con sus deberes, al paso que denunciaremos sin descanso á la publica opinion todo cuanto merezca censurarse como reprobable y perjudicial.

De las columnas del *Diario Médico Farmacéutico* tomamos el siguiente expresivo suelto.

«Cualquiera sabe por los periódicos políticos si hay ó no cólera tipo en Madrid.

En los hospitales desgraciadamente se encuentra, sin que por esto tratemos de alarmar la opinion pública. En los columnas de algunos periódicos encontramos solo ligeros cólicos y restas de muertes sospechosas. Y entre la opinion facultativa á la de un gacetillero, nos vemos perplejos y sin saber á cual atender.

Desgraciadamente y con harto sentimiento nuestro decimos que la epidemia colérica reinante sigue avanzando en su fatal camino, registrándose casos nada sospechosos en poblaciones libres hasta el presente del azote.»

En Gerona han cesado las fumigaciones que se practicaban á los viajeros procedentes de Barcelona, sometiéndolos en cambio á una inspección facultativa.

El alumbrado eléctrico inaugurado en la ciudad de Ge-

rona de que dimos cuenta ayer á nuestros lectores, es el siguiente:

Consiste en 4 focos colocados en el nuevo paseo, y uno en el centro de la plaza de la Constitucion, y frente las Casas Consistoriales. Estos 5 focos son producidos por otras tantas lámparas eléctricas bajo el principio Gramme, perfeccionadas con el conmutador automático de el ingeniero señor Xifra.

La corriente engendrada por una máquina dinamo-eléctrica instalada en los molinos arineros del Municipio de aquella capital de provincia, es conducida á las lámparas por medio de un cable aéreo.

La Máquina eléctrica recibe el movimiento de una de las turbinas del espresado molino.

Los recargos que con las nuevas leyes sobre territorial, subsidio y consumos pueden los municipios imponer son los siguientes:

En consumos el 100 por 100 de los derechos del Estado exceptuando el gravámen sobre la sal,

En territorial y subsidio el recargo será de 16 por 100 de las cuotas para el Tesoro.

En Ricla han ocurrido cuatro casos más de *enfermedad sospechosa* y fallecido cuatro de los anteriormente atacados.

El dia 5 fueron invadidas en Murcia por la epidemia cuatro hermanas de la Caridad habiendo fallecido una de ellas.

Se han dado las órdenes oportunas para cerrar la Academia general militar, de Toledo.

Hállase enfermo de gravedad el Secretario del Gobierno civil de Teruel Sr. Toral.

Segun *El Ferro-carril*, periódico que vé la luz en Teruel, en toda aquella provincia la salud pública es satisfactoria.

Han sido inoculados nuevamente por el sistema Ferrán los socios del Ateneo científico de Valencia.

Durante el dia 16 sólo ha habido un invadido de enfermedad sospechosa en el pueblo de Candanos y ninguna defuncion.

Los atacados en dias anteriores han entrado en el período de convalecencia.

En el resto de nuestra provincia la salud continúa siendo excelente.

Nuestro apreciable colega «*La Derecha*» dice en su número del 26 lo siguiente:

«El Gobernador civil ha firmado hoy una circular importante concediendo plazos de medio, uno, dos, tres y cuatro años á 77 pueblos que adeudan á la Diputacion provincial, para que dentro de las fechas que dispone la relacion, ingresen las cantidades que adeudan, consignando estos plazos en los presupuestos como gastos obligatorios.

La disposicion obedece á la critica situacion por que atraviesan los pueblos.

¡Muy bien por el señor Ayala!»

¿No podrían adoptarse, Sr. Gobernador, idénticos procedimientos respecto de algunos pueblos de nuestra provincia, que se hallan en igual ó peor situacion que los 77 de la de Zaragoza?

El asunto es grave, y debe estudiarse con urgencia y muy detenidamente, si ha de encauzarse la desbordada y fatalísima administracion actual, y normalizarse los servicios y los pagos como reclaman de consuno la justicia y el derecho.

En Viena acaba de morir un águila que lleva 114 años de estar enjaulada. A este propósito se hace constar que en el Támesis hay cisnes que cuentan 150 años de edad.

Un colega valenciano publica la siguiente interesante carta de Murcia, fechada el 22 del actual:

«Tres hermanas de la Caridad han conseguido en el campo de batalla su único ascenso, el cielo. Otras tres que estan atacadas no ofrecen peligro,

Decrece el cólera y se presenta más benigno.

Durante la pasada noche las invasiones en el casco de la ciudad han sido pocas.

El foco de la epidemia parece concentrado en el Hospital: Para combatirlo se apela á todos los medios imaginables.

En el campo, donde hay muchos emigrantes de la ciudad, ha habido algunos casos.

El Gobernador ha destituido á los empleados ausentes.

En todos los pueblos donde hay acordonamientos son rechazados los agentes de la Diputación provincial, que no ha mandado acordonar.

Ha fallecido el conserje del cementerio y un empleado de la Diputación provincial.

La comida que la cocina económica distribuye entre los pobres es bastante buena.

En opinión del Doctor Maestre, si continúa la falta de lluvias, en cuatro días habrá desaparecido casi por completo la epidemia.

El señor Gálvez, Arce y otros «Amigos del Progreso» reparten consuelos y socorros entre las familias más necesitadas así en la ciudad como en el campo.

La población de Molina, que se halla infestada, se ha acordado. El punto más atacado es el Manicomio, que, por sus malas condiciones higiénicas, paga enorme tributo á la muerte.

Los pueblos más invadidos son Alcantarilla, Alguazas y Molina, y los menos Lorquí, Cortillas y Beliel. Archena esta libre de la epidemia.

Las defunciones ocurridas hoy en Murcia son 26 y en la huerta 57.»

Segun dicen de París, no sería difícil que pudieran obtener servicio en China algunos oficiales de nuestro ejército. El Celeste Imperio trata de reorganizar rápidamente y en grande escala sus fuerzas militares. Los que quieran pueden dirigirse, acompañando copia de sus hojas de servicios, á las embajadas de China en Londres ó Berlin. Parece que los sueldos mínimos que allá se pagan á los oficiales europeos son de 900 y de 1000 pesetas por mes.

Ha sido nombrado gobernador militar del castillo de Monzon don Pablo Miera y Rey.

La Comisión provincial de Zaragoza, ha destituido en la sesión del 25 el actual al arquitecto provincial Sr. Lidon. El acuerdo fué motivado por la ausencia del funcionario sin el competente permiso, y dejando pendientes asuntos urgentes y del mayor interés.

De nuestro apreciable colega *El Diario de Avisos* tomamos las dos siguientes noticias muy dignas de ser conocidos de nuestros lectores:

«Entusiastas de los nobles arranques de la juventud que en su amor á sus semejantes desgraciados reclaman un puesto de honor en el peligro, tenemos verdadera satisfacción en dar publicidad á la determinación de los alumnos de punto año de la facultad de Medicina de la universidad de Valladolid.

Se han ofrecido á marchar á Murcia para asistir á las víctimas de la epidemia.»

«Con el título de «La cruz de la salvación cólerica» ha concebido el doctor Benete la formación en esta ciudad de una comisión de señores médicos, farmacéuticos y practicantes con objeto de acudir á todos los puntos de España que desgraciadamente fueran invadidos por la epidemia.

Su misión será la de prestar sus servicios á los infestados. Loable es el fin. Aplaudimos el proyecto porque en el se revelan los generosos sentimientos de su autor.

Segun vemos en el «World» de New-York, el día 28 de abril último se solicitaron seguros de vida en «La Equitativa de los Estados-Unidos, por la suma de 1.250000 dólares—veinticinco millones de reales;—No se registra caso igual de confianza por parte del público, ni sociedad alguna del mundo podrá ofrecer mejor ejemplo de energía y vitalidad.

¡Cuando comprenderán los Españoles las grandes ventajas del seguro sobre la vida, como la comprende ese gran pueblo americano!

PRENSA PERIÓDICA.

—Dos sueltos de *El Diluvio*:

Tenemos noticias de que por el último correo de Chile, ha recibido la casa de los señores Salvador Vidal y compañía de esta plaza con destino á los perjudicados en los terremotos de

Andalucía, una remesa de mil quinientas libras esterlinas procedente de la suscripción abierta con dicho objeto entre la colonia española de aquella república. También han contribuido á esta cuantía algunos extranjeros allí residentes y dignísimos hijos de aquel lejano y bello país, uno de los que más honor hacen á España, su antigua madre patria.

Este rasgo filantrópico de los generosos americanos tendrá siempre un buen lugar en nuestros recuerdos. Los desgraciados á quienes se puede socorrer con aquella importante suma bendecirán también, no lo dudamos, la mano protectora que les tienden los descendientes de aquellos que un tiempo España sojuzgó con la fuerza de las armas, y que hoy en noble desquite conquistan los corazones españoles con el solo impulso de su liberal hidalguía.

—El día 1.º de Julio próximo entrará á formar parte de la Union Universal de Correos el reino de Siam. La tarifa que habrá de aplicarse á la correspondencia de y para aquél país es la de la segunda zona de la Union, á saber:

Cartas franqueadas 40 céntimos por cada 15 gramos, y cartas no franqueadas 60 céntimos por cada 15 gramos.

Periódicos, impresos, muestras, y demás objetos, 5 céntimos por cada 50 gramos.

CORRESPONDENCIA

Paris 26 (6'25 tarde) 4 por 100: Exterior Español.—(sin partes.)

Madrid 26 (8'45 noche).—Bolsin tarde: Madrid contado, 60'70.—Fin de mes.—60'60.—Próximo, 000.—Exterior.—60'70.—Amortizable, 78'60.—Cubas, 87'60: Banco de España, 000.—Dinero: Barcelona, Interior 000. Exterior.—000 (Londres sin partes.)

Madrid 25 de Junio.

Ha naufragado en Muros una lancha pescadora llamada *Adelina*, habiendo muerto uno de los tripulantes.

La comisión de Valencia presidida por el Sr. Monfort, que ha venido á Madrid con objeto de gestionar el arriendo de consumos á los gremios de aquella capital, conferenciará probablemente mañana con el Sr. Ministro de Hacienda.

A las 11 de esta mañana, han llegado á Madrid los señores Cánovas y Romero Robledo, esperándoles en la estación gran número de amigos de los viajeros.

El Sr. Cánovas, conversó brevemente con los Ministros de Estado, Guerra, Gracia y Justicia y Fomento, manifestándoles que el cuadro que presenta la ciudad que han visitado no puede ser más desconsolador.

Los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, se retiraron á descansar á sus respectivos domicilios visitando esta noche á S. M. el Rey al que han expuesto á grandes rasgos las impresiones de su viaje y la situación en que se halla Murcia.

Mañana es posible que se reúnan los ministros en Consejo bajo la presidencia del Rey, ocupándose de adoptar los medios necesarios para remediar en algo, el estado aflictivo, por que pasa la citada provincia de Murcia, en los actuales momentos.

En el Congreso ha continuado discutiéndose el presupuesto de Cuba con escasísimo número de diputados.

Madrid 26 10-45 noche

Hoy se han registrado en Madrid cinco invasiones; una en un individuo procedente de Toledo el que ha ingresado en el Hospital y los cuatro restantes en la Ronda de Segovia donde se ha descubierto un foco de infección.

El número de defunciones es el de tres, durante las últimas 24 horas.

En el mismo periodo de tiempo han ocurrido en Valencia 16 invasiones y 18 fallecidos en la Capital, y en otros pueblos 17 con 8. En Randafa y Benmomet, sin novedad.

En la provincia de Toledo han sido atacados 19, falleciendo 4.

De las demás provincias no hay datos.

Madrid 26 11-40 noche

Hasta el Martes, es posible que no principie el debate político.

Las oposiciones creen alcanzar un triunfo en esta ocasión, dejando al Gobierno muy mal parado. Esta es la única conversación reinante en los Círculos políticos.

Huesca.—Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera.

SECCION DE ANUNCIOS

LA CRÓNICA

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES

PRECIOS DE SUSCRICION.-- En Huesca, 0'75 céntimos de peseta mensual.

FUERA.--2'50 pesetas trimestre.

Se suscribe en la administracion del periódico, calle de **SANCHO ABARCA**, número 8.

Tres anuncios mensuales, de **CUATRO** líneas cada uno, gratis para los suscritores.

« S I N G E R »

LAS MÁQUINAS PARA COSER
DE LA

Compañía Fabril «SINGER»

acaba de obtener en la Exposicion de Amsterdam
LA MÁS ALTA REGOMPENSA, **El Gran Diploma de Honor,**
(superior á la medalla de oro, concedida á otros sistemas.)

Este fausto suceso explica una vez más la predileccion del público por estas máquinas, cuya universal reputacion no alcanzó jamás ningun otro artículo.

Los resultados positivos obtenidos con ellas, alien-tan á muchos revendedores de máquinas para anun-ciar el nombre de «SINGER» en gruesos caracteres; y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricacion de la

COMPANIA FABRIL «SINGER»
compran una imitacion grosera, defectuosa é inútil.

LAS MÁQUINAS PARA COSER
de la **COMPANIA FABRIL «SINGER»**
célebres en todo el mundo,
SE ENCUENTRAN ÚNICAMENTE EN HUESCA,
25.—Coso alto.—25.

Por pesetas, 2'50 semanales. 10 por 100 al contado.
—Enseñanza gratis. | Atenciones gratis.—
Sedas, algodones, agujas, aceite etc.

« S I N G E R »

SEGADORA CAMPEON.

Esta segadora que tan excelentes resultados está dando y cuya superioridad, sobre los demás sistemas es notoria, no obstante no hacer mas que 2 años que se usa en este país, puede adquirir-se en el depósito de las mismas, casa de **Lorenzo Coll**, calle de Sancho Ramirez, ántes Ballesteros, **26, HUESCA.**

En la antigua y acreditada librería de **JOSE IGLESIAS**, sita en los porches de Vega-Armijo, núm. 3, frente á las oficinas del Estado. sigue dedicándose á la venta de libros de primera enseñanza y menage para escuelas, como así mismo libros rayados, sobres y todo lo concerniente á la librería. Precio económico.

FABRICA DE GASEOSAS

DE
VALERO FERRER
29, Coso alto, 29 0

En la calle de las Córtes, número 20, se arrienda la segunda habitacion con suficiente comodidad: enterarán principal, precio módico. 2

AGUA DE PANTICOSA.—Se vende como todos los años y en las mejores condiciones, en el comercio de los sucesores de **D. VICENTE SUSIN.** a-1

Se vende un carro en buen uso con toldo de lona: calle de Lanuza, (ántes San Martin) número 36, informarán. 1

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD AMERICANA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN 1859
DOMICILIO SOCIAL: NEW-YORK, BROADWAY, 120.

SUCURSAL DE ESPAÑA
Autorizada por R. O. de 10 de Octubre 1882
CALLE DE SEVILLA, 16, PRINCIPAL, MADRID.

BALANCE DE 1884



	Millones de duros.
Capital activo.	58.161.925
Ingresos.	15.003.480
Sobrante.	13.730.332
Nuevos riesgos en 1884	84.877.057

Pagado á los tenedores de póliza desde su fundacion

DUROS 92.071.844 DUROS

Una póliza de seguro de **La Equitativa** es el mejor empleo de dinero que en beneficio de nuestras familias podemos hacer. El ahorro por el método ordinario es deficiente, porque puede perderse el factor vida. Por eso el seguro de vida es más eficaz. Desde el momento que se paga el primer premio en una póliza de seguro de **La Equitativa**, podemos congratularnos de haber hecho el abono de la suma por la cual hemos asegurado nuestra vida.

LA EQUITATIVA no tiene ninguna reclamacion en litigio.

LA EQUITATIVA es la única Sociedad de Seguros que expide PÓLIZAS INDISPUTABLES. Estas pólizas se pagan inmediatamente despues de recibidas en su oficina principal pruebas de su vencimiento, sin la demora que acostumbra otras compañías.

LA EQUITATIVA reparte la totalidad de sus beneficios entre los tenedores de sus pólizas.

PÓLIZAS EN VIGOR DE LA EQUITATIVA EN 1.º DE ENERO 1885

DUROS 309.409.171 DUROS.

Delegados y Agentes en todas las provincias.

Representante en Huesca, D. JUAN RIVERA, Coso alto, 41, principal.

CALENTURAS.—Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez, Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 rs. más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se

venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Plaza de la Villa, 4, laboratorio; y por menor, Sacramento 2, botica, y en todas las buenas boticas y droguerías de España y de Huesca y su provincia.